



Acta Comisión Nacional Honoraria de Sitios de Memoria Sesión ordinaria – 15 de julio de 2020

Participan de la sesión:

Virginia Martínez (INDDHH); José Cozzo (MEC); Aldo Marchesi (UdelaR); Adriana Cabrera (Familiares de Detenidos Desaparecidos/Crysol); Rosario Caticha, Sara González, Antonia Yáñez (Red de Sitios de Memoria); Sergio Frantchez (Organizaciones Sociales del Interior).

Observadores: Mercedes Cunha; Ramón Hernández (Comisión de Memoria, Justicia y contra la Impunidad – Soriano); Ivonne Klingler (Crysol); Gustavo Mora (Mesa Coordinadora de la Red de Sitios); Baldemar Taroco (Crysol).

Secretaría: Daniela Curto

Desglose de la sesión:

Virginia Martínez: Informa que se pidió la reunión con el consejo directivo de la institución y que el día 14 de julio no se trató el tema presupuesto, que será el próximo martes. Dice que en charla con la contadora de la INDDHH explicó que el 10 de julio fue una fecha que se manejó internamente, para que las diferentes áreas de la institución pudieran tener elaborado un presupuesto aproximado. Recibe una invitación de la Comisión de Derechos Humanos de la Cámara de Representantes y lo comunica al consejo directivo de la Institución. Menciona que la Red se reunió con Verónica Mato el martes 14 de julio y que se fija una nueva fecha, posiblemente para el mes de agosto.

Brevemente comenta los otros temas a tratar en la sesión:

- 1) Solicitudes pendientes
- 2) Solicitud de la estudiante Martina García, estudiante en la Maestría de Antropología, de participar de las sesiones de la CNHSM en calidad de oyente.

Se procede a votar la solicitud de Martina García.

Ivonne Klinger: Explica que Martina está trabajando en La Tablada y que no habría problema en que participe de las sesiones.

Gustavo Mora: Dice que no hay problema en que Martina García participe de las sesiones.

Rosario Caticha: Plantea que desde el inicio, las reuniones de la CNHSM, eran abiertas a todos los que quisieran participar en calidad de oyentes.

Ivonne Klinger: Acuerda con lo dicho por Rosario.

Baldemar Taroco: Acuerda con lo dicho por Rosario.

Sara González: Totalmente de acuerdo en que participe de las sesiones.



Atento: A la solicitud de la estudiante Martina García.

Visto: Las opiniones vertidas y el acuerdo unánime de los integrantes de la CNHSM.

**La Comisión resuelve: 1) Permitir la participación de Martina García, estudiante de la maestría de Antropología de la UdelaR, en calidad de oyente.
2) Notificar a la interesada.**

Virginia Martínez: Sobre el presupuesto, comenta que tiene una reunión pendiente con Lorena Placencia para terminar de definir el presupuesto de la CNHSM, que el presupuesto de la Red de Sitios fue entregado al consejo directivo y se está a la espera de reunión. Pregunta si alguien tiene algo para agregar.

Rosario Caticha: Menciona la necesidad de contar con un equipo multidisciplinario como apoyo y para dar asesoramiento a los sitios que quieran crearse, desarrollarse, tal y como lo dice la ley. Dice que eso se habló pero no quedó presupuestado. Dice que es relevante que esto se concrete, aunque sea insuficiente, y que lo ideal sería tener independencia económica como para contratar cada vez que los sitios necesiten de los profesionales. Propone que se haga un cálculo anual de horas y que Baldemar recupere lo que esté hecho.

Baldemar Taroco: Dice que en el trabajo realizado por la subcomisión, se menciona la incorporación de técnicos idóneos y que figuraba en el presupuesto del año anterior, antropólogos, archivólogos, arqueólogos, arquitectos, psicólogos, historiadores. Dice que si en este presupuesto no se agregó, fue una omisión. Acuerda con Rosario en que se haga un cálculo anual, para requerirlo cada vez que el sitio lo esté precisando, es decir, solicitar una bolsa para la contratación de profesionales. Lee párrafo del presupuesto del año pasado y propone incorporar la contratación de los técnicos como se especifica allí.

Antonia Yáñez: Dice que se está en un proceso de elaboración en cuanto a las resoluciones, propone retomar la idea de contratar 3 o 4 técnicos y cuáles, establecer tiempo para hacer un cálculo aproximado y entregárselo a Virginia y a Lorena para incorporarlo al presupuesto. Pregunta cómo se hacen esos contratos y que no pueden estar a demanda, corresponde organizarlo y trabajarlo.

Virginia Martínez: Entiende que debe haber un cálculo preciso de la cantidad de profesionales a contratar y se debe hacer una estimación de las horas anuales. Con respecto a esto último, realiza la consulta a Aldo Marchesi. Explica que en cuanto a la contratación, tendría que consultarlo con la contadora de la INDDHH pero que la modalidad es el llamado a concurso para realizar un proceso de selección.

Adriana Cabrera: Menciona los profesionales que fueron propuestos a instancias de la subcomisión; museólogo, arquitecto, historiador o arqueólogo.

Aldo Marchesi: En respuesta a consulta de Virginia, dice que ha visto que se toma como modelo la carga horaria de la UdelaR (Grado 3, 20hs) y agrega que ese puede ser un



camino concreto. Sobre los especialistas, menciona que debería definirse para qué y en función de eso determinar que tipo se pide, es decir, profesionales que estén asociados a esta Comisión no a cada sitio por un período de tiempo. Lo comenta si eso es lo que se está pensando para afinar en el tipo de técnicos que se necesitan.

Adriana Cabrera: En respuesta a Aldo comenta que, por lo trabajado en la subcomisión, se piensa en esquema parecido al que se utilizó en Los Vagones. Cita a los profesionales que trabajan en ese sitio y dice que aunque los proyectos no sean financiados por el Poder Ejecutivo, se busque la financiación con otras instituciones del Estado o aportes externos. Dice que, según lo trabajado por los compañeros de la Red, las necesidades deben adecuarse a cada sitio. Pone como ejemplo al Sitio “300 Carlos”.

Rosario Caticha: Acuerda con lo mencionado por Adriana y agrega que los profesionales no estarían al servicio de la Comisión sino de cada sitio. Dice que se debería pensar en cómo resolver ésta situación y que la idea no es la contratación de profesionales por un determinado tiempo sino que trabajen en la consolidación de los sitios.

Aldo Marchesi: Comenta que se debe pensar en un equipo de profesionales para asesoramiento y no en personas sueltas. Agrega que para él, pensar en un equipo, tiene más validez.

Adriana Cabrera: Comenta que el mismo equipo que asesora a Los Vagones, asesora a La Tablada. Le pregunta a Ivonne si es así.

Ivonne Klinger: Explica que los profesionales que asesoran a La Tablada y Los Vagones; antropólogo, arquitecto e historiador; se presentaron a concurso de extensión en la UdelaR con varios proyectos y salieron favorecidos para trabajar en los sitios mencionados. En cuanto a la contratación de un arquitecto, comenta que en La Tablada era notoria la participación del mismo para evaluar en que condiciones estaba.

Adriana Cabrera: Menciona que en una reunión con el equipo de Extensión Universitaria, se les dijo que ahora estaban abocados a proyectos vinculados a la emergencia sanitaria, por lo tanto, este no es un recurso con el que se pueda seguir contando. Entiende que un arquitecto es necesario.

Aldo Marchesi: Dice que se debe tener un equipo propio para asesorar a los sitios. En ese contexto, explica que no se imagina a un arquitecto como parte de equipo porque entiende que realiza una tarea específica.

Rosario Caticha: Dice que cada sitio es una realidad en sí misma. Le parece que habría que destinar un paquete de horas porque no siempre se necesita un arquitecto, un historiador, etc. Encomienda a la subcomisión que se encargue de resolver la carga horaria.

Adriana Cabrera: Comenta que la tarea de la comisión debe centrarse en la consolidación de los sitios, que se debería contratar un equipo que haga un diseño arquitectónico



interesante pensado como sitio de memoria abierto a la comunidad y que esto no puede estar en manos de las comisiones sino a cargo de un equipo de profesionales.

Rosario Caticha: Comenta que es importante enfatizar en las necesidades que tiene cada sitio en cuanto a la incorporación de profesionales. Pone como ejemplo El quinto de artillería, que sólo piden colocar una placa para señalar una plaza que esta enfrente al cuartel y para eso se necesita un arquitecto que la diseñe. Solicita darle un cierre a este tema.

Antonia Yáñez: Entiende que hay que hacer una estimación, apelando al equipo de profesionales; arquitecto, antropólogo, museólogo; y archivo que todos los sitios lo tienen y que son parte de la elaboración de los mismos.

Aldo Marchesi: Dice que no termina de tener claro que se precisa y que un criterio podría ser un cargo grado 3, 20hs. Comenta que los profesionales contratados, no deberían estar asociados al lugar a no ser que el sitio tenga por ejemplo, un archivo, y ahí si se precisaría un archivólogo que este presente. Explica que piensa desde la lógica de que los profesionales estén para asesoramiento.

Rosario Caticha: Acuerda con Aldo y nombra a los profesionales a tener en cuenta; museólogo, antropólogo – arqueólogo, historiador y arquitecto. Solicita que se notifique a Lorena

Virginia Martínez: Según el criterio planteado por Aldo y Rosario, procede a realizar el cálculo anual para la contratación de estos profesionales.

Cálculo: Para un cargo grado 3, 20 hs.: \$27.000, esto multiplicado por 4, da un total de \$1.300.000 aproximado. Comenta que serían 4 cargos nominados, sin mencionar cuáles serían, para incorporar al presupuesto.

Atento: A la solicitud de incorporar en el presupuesto un equipo multidisciplinario para el asesoramiento de los sitios;

Visto: Las opiniones vertidas y el cálculo anual para la contratación de cuatro profesionales equivalente a un cargo grado 3, 20 hs;

Se resuelve: Incorporar al presupuesto de la CNHSM el cálculo realizado en esta sesión, para cuatro (4) cargos nominados para asesorar a los sitios y que el mismo, venga acompañado de un texto redactado y elaborado por la Red, fundamentando la contratación del equipo multidisciplinario.

Baldemar Taroco: Comenta que recibió información sobre la placa colocada en memoria de Aldo *Chiquito* Perrini, ubicada en el Batallón de Infantería N° 4 de Colonia. Que la misma fue invisibilizada por el Ejército ya que las autoridades pintaron de verde oscuro el muro donde estaba el homenaje colocado desde el año 2015, en el marco del cumplimiento de la Ley 18.596, de reconocimiento y reparación a las víctimas por la actuación ilegítima del Estado durante el terrorismo de Estado. En otro orden y a modo de



ejemplo, menciona que luego de la vandalización del Memorial del Cerro, Crysol solicitó al Ministro Bonomi, la colocación de cámaras para prevenir estos hechos.

Adriana Cabrera: Propone pedir entrevista con el Poder Ejecutivo y solicitar la colocación de cámaras, luminarias, etc. que aseguren la visibilidad de las placas y para prevenir el vandalismo en las mismas.

Virginia Martínez: Solicita a Baldemar que la comisión de Colonia, envíe carta y foto a la Comisión para dejar constancia y llevar un registro y sugiere que los mismos soliciten una entrevista en el cuartel como acciones locales que puedan servir.

Pregunta a los integrantes si hay registro de los pedidos realizados a los Ministerios de Defensa ó Interior como ser: cámara de vigilancia, luminarias, cuáles y cuántos lugares son, etc. Recuerda a la Comisión que ella solicitó una entrevista con el Ministro García, pero que nunca tuvo respuesta.

Rosario Caticha: Acuerda con planteo de Virginia y solicita se vuelva a gestionar una entrevista con el Ministro de Defensa a modo de informarle y pedirle por el cuidado de las placas.

Antonia Yáñez: Solicita que se gestione la entrevista, para plantear una serie de preocupaciones, previamente elaborado, con distintas temáticas que nos significan los cambios de Ministros y apelar al buen relacionamiento. Dice que como Red, les interesa llevar un planteo global donde todos los temas estén sobre la mesa, en esta primera instancia.

Baldemar Taroco: Se compromete a informar a los compañeros de Colonia, a sugerirles la entrevista con las autoridades del cuartel y acuerda en hacer las solicitudes de entrevista con el Ministerio de Defensa e Interior planteando estas inquietudes.

Virginia Martínez: Comenta que vuelve a solicitar entrevista con los Ministros, Defensa e Interior; que quede registro del planteo de Antonia, de que la Red envía un memo detallado con temas para eventuales reuniones con ministros. Dice que el término de vandalización no es el adecuado, que son atentados porque hay una intención.

Adriana Cabrera: Plantea que en estas entrevistas, se debe pedir a las autoridades, el acceso a los sitios de memoria declarados.

Sergio Frantchez: Informa sobre las condiciones en que se encuentra la placa en el cuartel de Durazno y propone que cuando se haga esa lista, se debe tener en cuenta esta placa y menciona que no sabe si en Durazno, hay una comisión que se ocupe de esto.

Mercedes Cunha: Informa sobre las situaciones en los cuarteles de Florida y Tacuarembó y comenta que ella se pone en contacto con los compañeros de Durazno en cuanto a lo planteado por Sergio Frantchez.



Rosario Caticha: Dice que se debe armar un plan de trabajo para este año y para los venideros para atender asuntos emergentes. Propone conformar una subcomisión para el tratamiento de estos temas y que todos hagamos llegar las necesidades que vemos; difusión, visualización y vínculos a nivel docente para que se haga conocer la Ley de Sitios.

Ivonne Klinger: Avisa que se retira 13:15 hs. para asistir a otra reunión.

Virginia Martínez: Plantea pasar a los otros temas y retoma la colocación de placa en memoria de Abel Ayala. Comenta que había enviado un proyecto de resolución y mirando toda la información, le generaba dudas si la placa debía colocarse en Jefatura o en Sanidad Militar, lugar donde él trabajaba. Dice que a los solicitantes de Jefatura, se les informo de lo conversado por esta Comisión, les envió un correo para consultarles sobre el texto que querían se colocara en la placa y nunca tuvo respuesta. Agrega que hay varios pedidos pendientes.

Baldemar Taroco: Se compromete a realizar consulta al hermano de Abel Ayala y a Silvio Amodei por placa en Jefatura. Dice que la Comisión tiene potestad para colocar la placa donde considere, previa consulta a los solicitantes.

Adriana Cabrera: Propone que se defina la colocación de una placa por Abel Ayala en Sanidad Policial. Acuerda con investigar para recabar más información.

Antonia Yáñez: Plantea la posibilidad de averiguar cuando se instaló el Hospital Policial ahí, para luego resolverlo.

Rosario Caticha: Dice que Abel Ayala, trabajaba en un local ubicado en la calle Magallanes, cerca del Palacio Peñarol, donde ahora funciona La Republicana. Comenta que se debe definir si la placa es colocada allí o donde hoy es el Hospital Policial.

Atento: A la solicitud de colocación de placa en memoria de Abel Ayala;

Visto: Las opiniones vertidas en sala en cuanto a la información y dónde se debería colocar la placa;

Se resuelve: Recabar mayor información y postergar el punto para la próxima sesión.

Agregado fuera de la sesión: Baldemar aporta la información de que Abel Ayala, trabajaba en un local ubicado en la calle Magallanes, que era encargado de relaciones y asesor con el grado agente de segunda, desde el 04 de febrero de 1969

Antonia Yáñez: Realiza consulta sobre la delegación que formará parte ante el consejo directivo de la INDDHH para explicar el presupuesto.



Virginia Martínez: En respuesta a Antonia, comenta que se pidió la reunión con el consejo directivo de la institución y que el día 14 de julio no se trató el tema presupuesto, que será el próximo martes. Dice que en charla con la contadora de la INDDHH explicó que el 10 de julio fue una fecha que se manejó internamente, para que las diferentes áreas de la institución pudieran tener elaborado un presupuesto aproximado.

Adriana Cabrera: Consulta si el documento del presupuesto circuló.

Antonia Yáñez: Dice que Rosario envió el presupuesto globalmente.

Rosario Caticha: Consulta a Daniela Curto sobre los documentos que se envían al correo de la CNHSM, si los mismos llegan a todos los integrantes o se tienen que reenviar. Explica a Adriana que no hay un documento único y que se debería agregar lo tratado en esta sesión, sobre la incorporación al presupuesto del cálculo realizado respecto del equipo multidisciplinario. Se compromete desde la Red a realizar una actualización.

Ante la consulta de varios integrantes de la Comisión, Daniela Curto propone: Una vez enviada la información por correo electrónico, serán avisados también vía whatsapp a los efectos de asegurar la comunicación.

Adriana Cabrera: Consulta sobre los ítems tratados en la sesión, uno sobre la incorporación de equipo multidisciplinario y el otro la página web.

Virginia Martínez: En respuesta a Adriana explica que eso son cosas distintas, un presupuesto es de la CNHSM y otro el de la Red que se va a hacer una segunda versión. De este último comenta que se debería unificar conceptos porque hay presupuestos en dólares y otro en pesos uruguayos.

Antonia Yáñez: Propone hacer un intento de ordenar el presupuesto de la Red y consulta sobre la posibilidad de incorporar el presupuesto del equipo multidisciplinario al presupuesto de la CNHSM, tal y como lo había trabajado la subcomisión, es decir, hacer una línea para integrarlo a lo más genérico.

Virginia Martínez: En respuesta a Antonia, dice que tal vez no sea la instancia de ser reformulado el presupuesto de la Red y que lo conveniente sería hacer ese trabajo después de la reunión con el consejo directivo. Respecto del equipo multidisciplinario, propone que alguien realice una mínima redacción para incorporarlo al presupuesto de la CNHSM.

Rosario Caticha: Propone que se fijen las sesiones de la CNHSM cada 15 días y que se envíe con antelación el orden del día.

Virginia Martínez: Acuerda con Rosario y se establece la próxima reunión para el 29 de julio a las 11:30 hs. Solicita que en la medida de lo posible, se hagan llegar los materiales con tiempo para armar el orden del día.



Adriana Cabrera: Consulta si la reunión con el consejo directivo será presencial y que para eso se debería conformar una delegación.

Ante esto se decide quienes serán los representantes de la CNHSM ante el consejo directivo de la INDDHH

- ***Virginia Martínez (INDDHH)***
- ***José Cozzo (MEC)***
- ***Adriana Cabrera (Organizaciones Sociales)***
- ***Un delegado de la Red***

En la sesión de fecha 15 de julio se establece, convocar a una próxima reunión el día 29 de julio a las 11:30 hs.

Aprobada en la sesión de fecha 29 de julio de 2020, con las modificaciones realizadas en sala.



cnhsm@inddhh.gub.uy



Comisión Nacional Honoraria
de Sitios de Memoria - Ley 19.641